

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa a la Lic. Lucila Serna Samarrón, en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos como el funcionario que suplirá las ausencias del titular de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE); Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21, en Monterrey, Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA LIC. LUCILA SERNA SAMARRÓN, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS COMO EL FUNCIONARIO QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DEL TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE); HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES
CON SEDE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS MUNICIPIOS,
PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 146, 147 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 en Monterrey, Nuevo León, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo número ACDO.DN.HCT.260820/211.P.DG, de fecha 26 de Agosto de 2020 y para los efectos del artículo 157 último párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Lic. Lucila Serna Samarrón, en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos de esta UMAE como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 en Monterrey, Nuevo León, del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero de 2022.- Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 del IMSS, Dr. **Adrián García Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 517665)